



OFICIO: 1263/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 25 de febrero de 2016.



190

Contraloría del Estado

Arq. Josué Lomeli Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.



Asunto: Orden de Verificación No. 027/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **C. Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio**, personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Primaria Ismael Ramírez Salcedo, UH Gómez de Mendiola, Guadalajara.- Demolición del Plantel y Obras de Ingeniería, en los Planteles con CCT."**, con un monto total de la obra de **\$3'894,580.45** a cargo del contratista **Alexsa Desarrolladora, S.A. de C.V.**, en la localidad de Guadalajara, Jalisco; bajo el número de contrato **INFEJSEJCI0089450/15**, a partir del día 17 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

SE DESPACHA PARA ENTREGAR

04 MAR 2016 9 PM 2 14

original y 02 copias



000891

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros Número 70 Edificio Progreso, 3er Piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros Número 70 Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco

LEBN/EVA/RAHP/mai.

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

04 MAR. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx